DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
**FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

**3 SECCIONES**
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

# El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

**VIERNES 5** DE JULIO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 198 / Nº 28149



## 12 AÑOS DEL GRAN TEATRO NACIONAL



**CENTRAL.** MUESTRA FOTOGRÁFICA DE "EL PERUANO" RESCATA INVALORABLES IMÁGENES DEL PRIMER ESCENARIO DEL PAÍS. **P. 8-9**






**ECONOMÍA**

## El sol es la moneda más fuerte de la región en 2024

Sostiene presidente del BCR, Julio Velarde. **P. 11**

**DIÁLOGO PRODUCTIVO EN EL 15° GABINETE BINACIONAL**

# Perú y Ecuador acuerdan reforzar la seguridad y fomentar el empleo

●● Mandatarios Dina Boluarte y Daniel Noboa suscriben Declaración Presidencial de Lima, que concreta 49 compromisos agrupados en seis ejes.

●● Resaltan urgencia de erradicar la minería ilegal y sus delitos conexos, principal fuente de financiamiento de las organizaciones criminales. **P. 3**

PRESIDENCIA



**El Encuentro Presidencial y 15° Gabinete Binacional Perú-Ecuador, que se realizó en la capital peruana, se selló con la suscripción de la Declaración Presidencial de Lima.**

# POLÍTICA

## TITULAR DEL MINEDU ANUNCIA ‘SHOCK’ DE INVERSIONES

# Invertirán S/ 6,950 millones en infraestructura educativa

Pacto social busca avanzar hacia el cierre de brechas históricas en el sector.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que su sector impulsa un *shock* de inversiones por un monto de 6,950 millones de soles para mejorar la infraestructura educativa y ofrecer a los niños y jóvenes del país una educación de calidad en los colegios públicos.

Al exponer los lineamientos del Pacto Social por la Educación que promueve su gestión, precisó que 5,900 millones de soles se destinarán a la construcción de 75 escuelas Bicentenario; 135 millones de soles, a la implementación de 26 escuelas modulares en 26 regiones; 900 millones de soles al mantenimiento y rehabilitación de 55,000 instituciones educativas en el país; y 15 millones de soles al mantenimiento de 400 colegios de Lima con apoyo de las Fuerzas Armadas.

MINEDU




**Propósito.** El ministro Morgan Quero subrayó la importancia de mejorar la calidad de la educación para impulsar el desarrollo del país.

### Pacto social

Quero explicó que el Pacto Social por la Educación tiene cuatro ejes: infraestructura y equipamiento; capacitación de docentes y aprendizaje en el aula; educación para el trabajo y fortalecimiento de la educación superior, e innovación, deporte, tecnología e inteligencia artificial.

Añadió que esta gran convocatoria tiene como objetivo avanzar hacia el cierre de brechas históricas en la educación nacional, y está dirigida a la sociedad civil, el sector privado, los gobiernos regionales y locales, el Congreso, las universidades, los gremios, los docentes y la ciudadanía.

“Tenemos que unir esfuerzos y voluntades para mejorar el servicio educativo, para que nuestros niños y jóvenes tengan adecuadas condiciones de estudio y se formen como buenos ciudadanos, que contribuyan al desarrollo del país. A esta inmensa y noble tarea todos estamos convocados, pues educar es servir y educar es unir”, afirmó.

Precisó que, en ejercicio de su responsabilidad social, el sector privado podrá hacerse cargo de una institución educativa mediante el programa Abraza un Colegio y participar en la construcción de colegios de alto rendimiento en todas las regiones.

### Programa de formación

El ministro señaló que el Minedu desarrolla un programa de formación docente en servicio para capacitar a cerca de 200,000 profesores.

Además, ha suscrito convenios con seis universidades nacionales para mejorar las competencias profesionales de los maestros.

### Plan de IA

Al referirse a la educación para el trabajo, el ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que 317,000 estudiantes cursan secundaria con formación técnica en 650 instituciones educativas y que 118,000 estudiantes de las 75 escuelas Bicentenario estarán en condiciones de incorporarse al mercado laboral al egresar de las aulas.

Por último, el ministro Quero planteó un plan de integración de la inteligencia artificial con el fin de fortalecer competencias para el manejo de entornos digitales, promover la investigación y el desarrollo de nuevos recursos educativos y ofrecer asistencia técnica a los actores educativos para su adopción, uso y aprovechamiento.

## PROMULGAN LEY QUE CREA UNIVERSIDAD DE YUNGUYO

# 6 escuelas Bicentenario en Puno por S/ 511 mllns.

La presidenta de la república, Dina Boluarte Zegarra, informó que el Gobierno hace una inversión histórica de 511 millones de soles para construir seis Escuelas Bicentenario en la región Puno.

“Estarán listas el próximo año y ofrecerán modernos locales, construidos de acuerdo con las nuevas orientaciones pedagógicas, en beneficio de más de 5,600 estudiantes; una de estas Escuelas Bicentenario estará en Yunguyo”, sostuvo.

### Nueva universidad

La Jefa del Estado formuló este anuncio durante la ceremonia de promulgación de la ley que crea la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo en Puno, celebrada en Palacio de Gobierno.

Esta casa superior de estudios no solo beneficiará a las poblaciones ubicadas al sur de la mencionada región, como El Collao y Chucuito, sino también recibirá a estudiantes de Tacna y Moquegua. Además, por su ubicación estratégica, permitirá el intercambio académico con Bolivia y otros países vecinos.

“En Yunguyo cultivaremos el talento y la creatividad que nos llevarán a enfrentar y superar los desafíos el siglo XXI. Se promoverán investigaciones e innovaciones que beneficiarán a todo el Perú. A los jóvenes de Puno y de las zonas fronterizas les digo: Ustedes son el presente, la esperanza y la fuerza de nuestra patria”, afirmó.



**Avance.** Jóvenes de Yunguyo accederán a educación superior.

La mandataria resaltó el trabajo coordinado para hacer realidad el sueño de miles de puneños. “Este proyecto no habría sido posible sin el respaldo decidido del Congreso y el esfuerzo conjunto de las autoridades locales y regionales. Agradezco profundamente su colaboración y la visión compartida de un Perú más justo y unido”, enfatizó.

### ALGO MÁS

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL** Fronteriza Autónoma de Yunguyo fue declarada de interés nacional el 29 de mayo por el Congreso.

**ESTA CASA DE** estudios brindará las carreras de Economía, Contabilidad, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Recursos Energéticos e Ingeniería de Sistemas, entre otras.

**“CON PASO FIRME,** el Gobierno va mostrando con hechos su sólido compromiso con nuestra querida y muy entrañable región Puno”, dijo la presidenta Boluarte.

ACUERDAN LUCHAR CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL Y FOMENTAR EL EMPLEO

# El Perú y Ecuador fijan objetivos comunes y afianzan integración

Presidentes Boluarte y Noboa firmaron Declaración de Lima que establece 49 compromisos en seis ejes.

Los presidentes de la República del Perú, Dina Boluarte Zegarra; y de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín, firmaron la Declaración Presidencial de Lima, con ocasión del Encuentro Presidencial y 15° Gabinete Binacional Perú-Ecuador celebrados en la capital peruana.

Dicha declaración contiene 49 acuerdos agrupados en seis ejes temáticos: seguridad y defensa, promoción económica, desarrollo minero sostenible, gestión ambiental, inclusión social y fortalecimiento del tránsito y transporte transfronterizo.

Ambos jefes de Estado renovaron su compromiso con el Plan de Acción Resolutivo (PAR) de la Comunidad Andina para continuar fortaleciendo la seguridad en la zona de frontera, con la ejecución de operaciones y ejercicios militares y policiales coordinados contra la delincuencia organizada transnacional; el narcotráfico; el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos; el contrabando; la trata; el tráfico ilícito de migrantes; entre otros delitos.

### Lucha contra el crimen

En particular, resaltaron la urgencia de erradicar la minería ilegal y sus delitos conexos, principal fuente de financiamiento de las organizaciones criminales transnacionales, mediante una estrecha y permanente coordinación entre las autoridades competentes de ambos países.

"Un ejemplo concreto del compromiso de cooperación entre nuestros países fue el decidido apoyo que el Perú brindó al Ecuador tras el estallido de la crisis de seguridad a inicios de este año. En nuestra relación bilateral, hemos logrado definir compromisos con aproximaciones colaborativas para enfrentar el crimen organizado transnacional", manifestó la presidenta Boluarte.

A su turno, el jefe de Estado ecuatoriano destacó que la cooperación entre Perú y Ecuador, en materia de seguridad fronteriza, contribuyó a la lucha contra organizaciones criminales que operaban en su país.

"Los logros que hemos alcanzado hasta el momento han sido posibles gracias a la comunidad internacional y, en particular, a la cooperación entre el Perú y Ecuador que han mantenido un intercambio constante de información, experiencia y conocimientos. El trabajo conjunto entre nuestros países fortalece la lucha contra estructuras criminales y continuaremos firmes en esta misma senda", recalcó.

Por otro lado, la declaración presidencial establece la elaboración de una hoja de ruta que permita identificar acciones conjuntas necesarias para la recuperación de ambientes degradados, protección, y conservación de las cuencas hidrográficas transfronterizas, en particular la del Puyango-Tumbes.

### Impulso al comercio

En materia económica, la Declaración Presidencial de Lima reafirmó el papel crucial del fomento del comercio, el turismo y las inversiones a fin de estimular el crecimiento económico y el desarrollo sostenido e integral de ambos países.

También se ratificó el interés común de aprovechar, de manera sostenible, los vastos recursos minerales y energéticos del Perú y Ecuador, con el objetivo de promover la cooperación entre ambos países y así obtener mayores beneficios económicos y reducir los impactos adversos en el medioambiente.

### Ámbito social

En el ámbito social, ratificaron su voluntad para continuar garantizando el acceso a servicios de salud en beneficio de ambas poblaciones con el impulso a proyectos como el de telemedicina en la cuenca del río Napo y el Plan de Acción de Salud Binacional en la frontera.

El Perú anunció la ejecución de obras de mejoramiento del Eje Vial N° 4, como parte de su compromiso de modernizar la infraestructura vial transfronteriza. Además, se acordó crear un grupo de trabajo binacional que identificará las acciones necesarias para impulsar la interconectividad aérea entre el Perú y el Ecuador.

Adicionalmente, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre los ministerios de Trabajo de ambos países, que promoverá la implementación de acciones en favor del empleo para jóvenes e inclusivo.

### Diálogo productivo

La presidenta Boluarte dijo que durante el 15° Gabinete Ministerial hubo un diálogo productivo y orientado a resultados concretos, a fin de priorizar el desarrollo y el bienestar de las poblaciones de ambos países y alcanzar nuevos niveles de colaboración e integración.

"En la Declaración Presidencial constan las principales coincidencias, lineamientos y compromisos que hemos acordado priorizar para alcanzar nuevos niveles de colaboración e integración a partir de la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, iniciativas en el ámbito minero, energético y ambiental, así como para seguir avanzando en la integración fronteriza", afirmó.

Acompañada por el presidente Noboa, la Mandataria refirió que este Gabinete Binacional priorizó el diálogo político y el intercambio franco de criterios y propuestas respecto de los asuntos más importantes y relevantes de la relación bilateral, con la participación de los ministros de Estado de las dos naciones.

## Satisfecho

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, resaltó la firma de compromisos bilaterales durante la reunión que sostuvo con su homóloga peruana, Dina Boluarte, y en el 15° Gabinete Binacional. Indicó que la Declaración de Lima y el Plan de Acción Lima 2024 contienen "compromisos para seguir avanzando en diversas áreas del relacionamiento bilateral".

De igual manera, expresó sus felicitaciones a los ministros de Trabajo de ambos países por la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional destinado a promover el empleo en el sector de la población más joven de los dos países.

Noboa aludió a la incidencia de la delincuencia organizada en la sociedad y la captación que esta hace de jóvenes que no cuentan con empleo adecuado.

"Si no logramos la sostenibilidad de empleo y ocupación juvenil con el apoyo de naciones como el Perú, estaremos condenados al fracaso en la lucha contra el crimen", indicó.

PRÓXIMA CITA

**Noboa también adelantó que la siguiente reunión bilateral presidencial y del Gabinete Binacional tendrá lugar en su país, el siguiente año.**

PRESIDENCIA



**Hermandad.** Los presidentes Dina Boluarte y Daniel Noboa renovaron los lazos de amistad e integración entre el Perú y Ecuador.

HUÉSPED ILUSTRE

**EL PRESIDENTE DE** Ecuador, Daniel Noboa, recibió las llaves de la ciudad de Lima, de manos del alcalde de Lima, Rafael López-Aliaga.

**ASIMISMO, EL MANDATARIO** ecuatoriano fue declarado huésped ilustre de nuestra capital en una ceremonia que se desarrolló en el Palacio Municipal.

**EN EL ACTO** de reconocimiento estuvieron presentes el teniente alcalde de Lima, Renzo Reggiardo; el congresista de Renovación Popular Alejandro Muñante, entre otras autoridades.

**PARA NOBOA, LA** reunión presidencial y el Gabinete Binacional fue "una gran jornada de trabajo", y que en ella ambos gobernantes "dialogaron francamente" sobre temas de interés común.

**EL GOBERNANTE AGRADECIÓ** a la presidenta Dina Boluarte y al pueblo peruano por la cálida hospitalidad con la que él y su delegación fueron recibidos.

LA FRASE

"Ha sido para mí gratificante comprobar la amistad que nos une al Perú y Ecuador. Reitero la voluntad de compromiso del Perú para seguir profundizando el diálogo y la cooperación con el Ecuador".

**DINA BOLUARTE ZEGARRA**
Presidenta del Perú



**Objetivo.** El país espera que las instituciones se fortalezcan a fin de optimizar nuestra democracia.

### CON REINCORPORACIÓN DE ALDO VÁSQUEZ E INÉS TELLO

# Se restauró plenamente funcionalidad de la JNJ

Magistrados retomaron sus labores en cumplimiento de fallo judicial.

Aldo Vásquez, magistrado integrante de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), sostuvo que su reincorporación y la de Inés Tello como miembros plenos de este colegiado restauran plenamente su funcionalidad, con el *quorum* de ley reglamentario.

Vásquez acudió ayer a la sede de la JNJ a retomar sus funciones, luego de que el pleno de este organismo lo reincorporó, en cumplimiento de una sentencia del Poder Judicial que declaró nulo el informe final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales e inaplicable la inhabilitación del pleno del Congreso por 10 años en el ejercicio de la función pública.

"En este momento vamos a reincorporarnos a las funciones, es lo que corresponde; en su momento se verá cada circunstancia; hoy lo que corresponde es restaurar plenamente la funcionalidad de la JNJ, con su *quorum* de ley", declaró.

#### Instalación

La comisión especial en cargada de seleccionar a nuevos miembros de la JJNJ se instaló en forma oficial el miércoles, en sesión convocada por el defensor del pueblo, Josué Gutiérrez Cóndor, quien la preside.
La comisión está integrada, por el presidente del Poder Judicial, el presidente del Tribunal Constitucional, el contralor general de la República, la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el rector de la Universidad Ricardo Palma.
En esta primera sesión se aprobó, por unanimidad, la instalación de la comisión.
la segunda reunión de la comisión especial se efectuará el lunes 15 de julio del 2024, fecha en que se discutirán y aprobarán las bases del concurso.

**Prevalecerá**

Respecto a los cuestionamientos del Congreso a la resolución judicial que declara inaplicable la decisión del pleno que los inhabilita, Vásquez subrayó que "siempre prevalecerá el Estado de derecho".

Hoy también acudió a la JNJ la magistrada Inés Tello para retomar sus funciones.

Ambos miembros de la JNJ, elegidos en concurso público, fueron inhabilitados por el Congreso por 10 años para el ejercicio de la función pública, al considerar que infringieron la Constitución permitiendo la continuidad de Tello tras cumplir los 75 años, edad límite para integrar este organismo.

Tras esta decisión, el Poder Judicial, mediante una medida cautelar, repuso a Tello y Vásquez en la JNJ; sin embargo, el Tribunal Constitucional anuló la medida en tanto el Poder Judicial se pronunciaba sobre el fondo de la demanda, lo que ocurrió hace algunos días.

El Congreso apeló el miércoles la decisión del Poder Judicial que declara inaplicable la resolución del pleno que los inhabilita por 10 años en el ejercicio de la función pública y el TC, además, anunció que pronto se pronunciará sobre una demanda competencial planteada por el Congreso respecto a este tema.

**DATOS**

**EL CONGRESO APELÓ** el fallo judicial que ordena reponer a Tello y Vásquez al considerar que el Poder Judicial no respeta los fueros del Legislativo.

**INCLUSO EL TITULAR** de este poder del Estado, Alejandro Soto, calificó de "arbitraria" la decisión de la sala judicial respecto a los citados magistrados.

**EL TC ANALIZARÁ** la demanda competencial planteada por el Parlamento nacional sobre este tema el 10 de julio en la ciudad de Arequipa.

# Aprueban norma sobre delitos de lesa humanidad

La Comisión Permanente del Congreso aprobó, en segunda votación, la ley que propone precisar la aplicación y alcance del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana.

La disposición obtuvo 15 votos a favor y 12 en contra. La propuesta fue dictaminada por la Comisión de Constitución, y el pleno del Congreso la aprobó en primera votación el 6 de junio.

Previamente, la presidenta de la citada comisión, Martha Moyano (FP), sostuvo que la norma no pretende ser una amnistía y tampoco implica desconocimiento de compromisos del Estado peruano en materia de derechos humanos.

"El único efecto es aclarar que las normas, especialmente las penales, no se aplican retroactivamente, porque una aplicación retroactiva lesiona el debido proceso y derecho de defensa de los procesados", expresó la parlamentaria.

**Precisión**

Indicó también que la aprobación de este dictamen no sustrae al Perú del cumplimiento de las obligaciones internacionales y su finalidad "es que los operadores jurídicos fundamenten sus decisiones en la correcta aplicación de las normas internacionales, de conformidad con los preceptos constitucionales y respetando derechos de las partes procesales".

**POSICIÓN**

● **El titular del Parlamento, Alejandro Soto, rechazó los cuestionamientos formulados por organismos internacionales sobre esta ley.**

## BREVES

### Nuevo embajador

● **El Poder Ejecutivo designó como nuevo embajador del Perú en España al exparlamentario y excongresista Luis Iberico Núñez, integrante de Alianza para el Progreso. La fecha en la que asumirá sus funciones se fijará mediante resolución ministerial, señala la resolución respectiva.**


Luis Ibérico Nuñez.

### Revés para Fujimori

● **El Poder Judicial (PJ) rechazó la prescripción del delito de asociación ilícita para delinquir contra Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos, Nicolás de Bari Hermoza y Luis Pérez Documet, por su presunta intervención en los casos Pativilca (Caraqueño) y La Cantuta. La decisión la tomó la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema.**

### Abren investigación

● **La Fiscalía Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de la región Amazonas abrió investigación preliminar contra los que resulten responsables del presunto delito de homicidio calificado, en agravio del integrante de la comunidad awajún Ricardo Kunchikui Shimpujat.**



Ministerio Público.

### Motocicletas

● **A partir del lunes 8 de julio, los motociclistas podrán desplazarse nuevamente por el circuito de playas de la Costa Verde como parte de un plan piloto. La gerenta de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Lima, Elvira Moscoso, presentó los detalles del plan piloto ante organizaciones de motociclistas.**

### DECISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

# Modifican ley anticrimen

La Comisión Permanente aprobó, en segunda votación, el texto sustitutorio del dictamen que modifica el Código Penal, la Ley Contra el Crimen Organizado, y la Ley de procedimiento para adoptar medidas excepcionales de limitación de derechos en investigaciones preliminares a fin de determinar las características de una organización criminal.

La propuesta, aprobada por 12 votos a favor, tres en contra y 9 abstenciones, establece modificaciones sobre la figura del allanamiento judicial.

La iniciativa considera como "organización criminal a todo grupo con compleja estructura desarrollada y con mayor capacidad operativa, compuesto por tres o más personas con carácter estable, permanente o por tiempo indefinido que, de manera concertada, se reparten diversas tareas o funciones correlacionadas entre sí, para la comisión de delitos sancionados con pena mayor de seis años, para obtener un beneficio económico".


**Polémica.** Norma estableció características de un grupo criminal.

# PAÍS

## MIMP INAUGURA NUEVO SERVICIO DE ATENCIÓN

# Impulsan prevención de la violencia en ámbito rural

Ofrecerán acciones con enfoque cultural para dar respuesta oportuna y eficiente a casos.

En beneficio de 30 comunidades campesinas del distrito de Santillana, provincia de Huanta, región Ayacucho, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández Cajo, inauguró un nuevo Servicio de Atención Rural (SAR), mediante el cual se ofrecerán acciones interdisciplinarias con enfoque cultural y se promoverá la prevención y protección a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

"Agradezco al alcalde del distrito por su voluntad política, que permitirá tener en Santillana profesionales especializados para atender la problemática de violencia, entre ellos, abogados, gestores comunitarios, psicólogos y trabajadoras sociales que podrán articular no solo con la Policía Nacional del Perú, sino también con el Ministerio Público y el juez de paz, de manera que se presente una respuesta oportuna, eficiente y eficaz frente a cada caso", puntualizó la ministra.

Este servicio rural facilita el acceso a la justicia, así como a la atención y protección de personas afectadas por violencia en ámbitos rurales y de pueblos indígenas. Asimismo, promueve acciones e intervenciones de prevención y protección con articulación territorial y fortalece capacidades de autoridades, líderes sobre el abordaje de casos.

"El SAR Santillana que inauguramos hoy [ayer] prestará servicios especializados para atender la problemática de violencia contra las niñas, mujeres, mujeres con discapacidad, mujeres adultas mayores y niños. Necesitamos atender, denunciar y asegurarnos de que los niños vivan en un ambiente seguro que les brinde las posibilidades y las oportunidades que merecen. La violencia, en ninguna de sus formas, debe ser tolerada ni justificada", recalcó.

MIMP




**Cultura de paz.** El objetivo de la intervención del Mimp es prevenir casos de violencia.

### Estadísticas

Según el portal estadístico del Programa Nacional Aurora, en los tres SAR existentes en la región Ayacucho, de enero a mayo del 2024 se registraron 59 casos atendidos. Asimismo, se cuenta con 15 Centros Emergencia Mujer, un Servicio de Atención Urgente y un Centro de Atención Institucional.

En la actividad participaron también el alcalde de Santillana, Néstor Ñaupa Morales; la viceministra de la Mujer, Elba Espinoza Ríos; y la directora ejecutiva del Programa Nacional Aurora, Patricia Garrido Rengifo; entre otros funcionarios.

**Objetivos**

Esta acción responde a los objetivos del gobierno de acercar los servicios especializados a la población rural para prevenir y atender casos de violencia en el país.

"Quiero expresar el saludo de la presidenta de la República, Dina Boluarte, quien está preocupada y trabajando fuertemente junto con todo el Gabinete Ministerial para reactivar la economía de nuestro país, pero también para luchar y eliminar la inseguridad ciudadana que nos afecta a todos", manifestó la titular del Midis.

Añadió que uno de los aspectos fundamentales para tener seguridad es luchar contra la violencia y el Ministerio de la Mujer tiene el papel y el mandato de desarrollar acciones para prevenirla y también para atenderla.

## Fortalecen atención integral en Condorcanqui

El Ministerio de Salud (Minsa), por medio de la Dirección de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (Dgiesp), ejecuta diversas acciones de prevención y control del VIH y desarrolla intervenciones integrales en favor de las comunidades de la provincia Condorcanqui, en Amazonas.

Este trabajo se lleva a cabo en el marco de la norma técnica de salud para la prevención y el control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana en pueblos indígenas amazónicos con pertinencia intercultural.

En el contexto de esta normativa se está fortaleciendo el acceso a la información mediante una estrategia comunicacional elaborada y validada con las poblaciones indígenas en idioma awajún.

Se están implementando brigadas conformadas por técnicos indígenas para desarrollar sesiones informativas y tamizaje de VIH con prueba rápida en las comunidades. A junio se han tamizado a más de 3,000 personas.

**DATO**

**En el primer nivel de atención se fortalece el acceso al tratamiento antirretroviral (TAR) para las personas viviendo con VIH con una sola pastilla al día.**

## MIDIS Y MINSA COORDINAN

# Adultos mayores serán atendidos

Como parte de las intervenciones articuladas a favor de las personas adultas mayores, el Programa Pensión 65 y las Direcciones de Redes Integradas de Salud (Diris) de Lima Centro y Lima Este se comprometieron a implementar acciones para que más de 9,000 usuarios reciban un cuidado integral de salud en los diferentes establecimientos de salud dentro de sus jurisdicciones, así como en sus hogares y en espacios comunitarios.

De esta forma, las instituciones buscan generar un mayor acceso a los servicios de salud, a fin de fomentar un envejecimiento saludable, contribuyendo en su bienestar y calidad de vida, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, que promueve el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Durante la reunión de trabajo, los funcionarios acordaron optimizar el intercambio de información para ubicar a la población más vulnerable y priorizar su atención de acuerdo con sus necesidades.

También analizaron las lecciones aprendidas y estrategias territoriales que se implementan para mejorar próximas intervenciones. El director ejecutivo de Pensión 65, Julio Mendigure, aseguró que estas coordinaciones permitirán ubicar y atender de manera inmediata y eficiente a los adultos mayores.



**Programa Pensión 65.**

**DATOS**

**EL MIDIS TRABAJA** con el Minsa para impulsar la vacunación de los adultos mayores frente al covid-19, neumococo, influenza, entre otras enfermedades.

**ESTUVO PRESENTE EN** la reunión el director de la Diris Lima Este, Carlos León; y el director adjunto de la Diris Lima Centro, Henry Rebaza.

## Crean mesa a favor del desarrollo de Caylloma

El Gobierno, mediante el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) creó la Mesa de Trabajo para el desarrollo sostenible de la provincia de Caylloma en cumplimiento de los compromisos asumidos para el destrabe del Proyecto de Irrigación Majes-Siguas en Arequipa.

Integran el grupo multisectorial representantes del Ejecutivo, del gobierno regional de Arequipa, Municipalidad Provincial de Caylloma, entre otros. El ministro Ángel Manero recalcó que el gobierno cumple con los compromisos asumidos con la región Arequipa con miras al destrabe de proyectos de irrigación como Majes-Siguas.




**Reunión en Caylloma.**

# DERECHO



**Acción.** Sala suprema decide a tono con normativa tributaria, jurisprudencia, opiniones jurídicas e instrumento internacional.

**APUNTES**

**EL RECURSO DE** Casación busca el control de las infracciones que las sentencias o los autos puedan cometer en la aplicación del derecho; partiendo para ello de los hechos considerados probados en las instancias de mérito y aceptados por las partes, para luego examinar si la calificación jurídica efectuada es la más apropiada.

**POR ENDE, EL** PJ sostiene que no basta la sola existencia de la infracción normativa, sino que se requiere que el error sea esencial o decisivo respecto a lo decidido.

**LA LABOR CASATORIA** es una función de cognición especial sobre vicios en la resolución por infracciones normativas que inciden en la decisión judicial, en que se realiza el control de derecho.

## SALA SUPREMA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

# ‘Drawback’: aclaran el plazo para impugnar denegatoria

Régimen aduanero permite a los exportadores obtener la restitución total o parcial de los derechos de aduana, impuestos y otros gravámenes.



**Paul Neil Herrera Guerra**

pherrera@editoraperu.com.pe

El plazo para interponer un recurso de reclamación contra el acto administrativo que deniega la restitución de derechos arancelarios es de 20 días hábiles, el cual tiene carácter de improrrogable.

Así lo precisó la Corte Suprema de Justicia mediante la sentencia correspondiente a la Casación N° 33908-2023 Lima, emitida por su Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, con la cual declara infundado aquel recurso interpuesto dentro de un proceso contencioso administrativo.

De esta manera, la máxima instancia judicial precisa el plazo para impugnar una resolución que desestima el acogimiento al beneficio de restitución arancelaria *(drawback)*.

**Fundamento**

A tono con la postura jurídica del tributarista Franklin Duarte Cueva, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros (Convenio de Kioto), la sala suprema advierte que el régimen del *drawback* alude a un régimen aduanero que permite a los exportadores obtener la restitución total o parcial de los derechos de aduana, impuestos y otros gravámenes pagados por las materias primas o componentes importados que se utilizan en la fabricación de productos exportados.

Esto, teniendo en cuenta que este mecanismo está diseñado para fomentar la competitividad de los productos nacionales en los mercados internacionales al reducir los costos asociados con los insumos importados.

A la par, el supremo tribunal constata que el *drawback* en nuestro país está regulado por el Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios y que resulta ser el régimen aduanero cuyo procedimiento permite obtener como consecuencia de la exportación la devolución de un porcentaje del valor FOB del producto exportado.

El *drawback* es básicamente un incentivo a la exportación, a razón de que el costo de producción de determinada mercancía nacional se ha incrementado por los derechos arancelarios que gravan la importación de insumos incorporados o consumidos en la producción del bien exportado, puntualiza el colegiado supremo.

Además, la sala suprema recuerda que en la Casación Nº 466-2022 Lima estableció como principio jurisprudencial que el *drawback* constituye una transferencia de recursos financieros por parte del Estado con el fin de neutralizar los tributos a la importación que incidieron en los costos de producción de los bienes exportados, dado que no existe correspondencia entre lo pagado por derechos arancelarios y lo recibido tomando como base el porcentaje establecido normativamente del valor FOB de la exportación respectiva.

## Caso

En el caso materia de la citada casación una empresa presentó una solicitud de restitución de derechos arancelarios correspondientes a una serie de declaraciones aduaneras y, como respuesta, la autoridad administrativa competente resolvió rechazarla como no subsanable. Ante ello, la empresa interpuso recurso de reclamación que se declaró inadmisible, por lo que interpuso recurso de apelación y el colegiado administrativo correspondiente revocó esa decisión. Por ende, la autoridad administrativa que declaró inadmisible la reclamación interpuso demanda contencioso-administrativa para que se declare la nulidad la decisión de aquel colegiado administrativo. Dicha demanda fue declarada fundada en primera instancia, decisión que confirmó la sala superior pertinente. En casación, la sala suprema determinó que la empresa tenía 20 días hábiles para interponer su recurso de reclamación; sin embargo, esta lo presentó luego de más de nueve meses, por lo que su recurso resultaba extemporáneo. En ese contexto, el supremo tribunal declaró infundada la casación qué interpuso el colegiado administrativo que revocó la decisión de la autoridad que rechazó la reclamación.

> “Plazo para reclamar denegatoria del ‘drawback’ es de 20 días hábiles, improrrogable”.

Por otro lado, la máxima instancia judicial advierte que la reclamación constituye un medio impugnatorio administrativo que tiene por finalidad la modificación de un acto administrativo emitido por la administración tributaria, al que se denomina “acto reclamable”.

En ese sentido, la sala suprema verifica que el numeral 2 del artículo 137° del Texto Único Ordenado (TUO) del Código Tributario, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 133-2013-EF, prescribe que tratándose de reclamaciones contra resoluciones de determinación, resoluciones de multa, resoluciones que resuelven las solicitudes de devolución, resoluciones que determinan la pérdida del fraccionamiento general o particular y los actos que tengan relación directa con la determinación de la deuda tributaria, estas se presentarán en el término improrrogable de 20 días hábiles computados desde el día hábil siguiente a aquel en que se notificó el acto o resolución recurrida.

De no interponerse las reclamaciones contra las resoluciones que determinan la pérdida del fraccionamiento general o particular y contra los actos vinculados con la determinación de la deuda dentro de dicho plazo, esas resoluciones y actos quedarán firmes, especifica la norma tributaria.

**Días hábiles**

En tal contexto, el supremo tribunal colige que el plazo para interponer un recurso de reclamación es de 20 días hábiles.

Y, al respecto, la sala suprema constata que por intermedio de la Resolución Nº 000215-2020/Sunat, se aprobó el Procedimiento General RECA PG.04: Reclamos Tributarios, el cual dispuso que pueden ser objeto de reclamación las resoluciones que denieguen la restitución de derechos arancelarios o declaren un acogimiento indebido, estableciéndose que la reclamación debe ser presentada en el término improrrogable de 20 días hábiles computados desde el día hábil siguiente a la fecha en que se le notificó el acto o resolución recurrida.

## SBS PUBLICA REGLAMENTO DE SEGUROS

# Modifican pago de primas de pólizas

Institución precisa sobre extinción de estos contratos.



**Valor.** Nueva redacción del reglamento busca transparentar estas relaciones contractuales.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) modificó el reglamento del pago de primas de pólizas de seguro, a fin de otorgar mayor transparencia al sistema, de conformidad con la Resolución SBS N° 02378-2024.

La norma, de este modo, precisa supuestos escenarios que se pueden presentar ante la falta de pago de prima, los cuales son independientes entre sí en virtud de sus efectos, como son la suspensión de cobertura, la suspensión de cobertura y resolución del contrato, y la extinción del contrato; entre otros.

Así, incorporan dos nuevas disposiciones para el pago de las primas. Primero, cuando las partes acuerden el pago diferido, las empresas podrán otorgar como plazo de pago hasta 30 días contados desde el inicio de vigencia de la póliza, aspecto que deberá precisarse en el convenio de pago que suscriba el contratante.

Luego, en el caso de fraccionamiento de primas, dentro de los primeros 30 días de vigencia del seguro, el contratante deberá efectuar un pago inicial que no podrá ser inferior a la proporción correspondiente a 30 días de cobertura calculados a prorrata sobre la prima pactada.

Las demás cuotas se pagarán de acuerdo con las facilidades dadas por las empresas en el convenio de pago.

En ambos casos, ante el incumplimiento y siempre que no se haya acordado un plazo adicional para el pago serán de aplicación los artículos 7, 8, 9 y 11 del reglamento del pago de primas de pólizas de seguro, según corresponda.

El incumplimiento del pago establecido origina la suspensión automática de la cobertura del seguro, una vez que hayan transcurrido 30 días desde la fecha de vencimiento de la obligación, siempre y cuando no se haya convenido un plazo adicional para el pago.

Para ello, la empresa de seguros deberá comunicar la suspensión de la cobertura como consecuencia del incumplimiento del pago de la prima. Asimismo, indicará el plazo que el contratante dispone para pagar la prima antes de la suspensión de la cobertura del seguro, detalla la norma en comentario.

### OBLIGACIONES

**EN LO QUE RESPECTA** a la extinción del contrato, la norma señala que cuando el asegurado no haya pagado la prima dentro de los 90 días siguientes al vencimiento del plazo acordado, y la empresa no lo reclama, el contrato de seguro queda extinguido sin requerir suspensión previa.

**LA EXTINCIÓN DEL** contrato de seguro es igualmente aplicable cuando la empresa haya suspendido la cobertura del seguro señalado en el reglamento ni hubiera reclamado el pago de la prima.

**LA EXTINCIÓN NO** requiere comunicación por parte de la empresa, manteniéndose el derecho al cobro de la prima devengada mediante el reclamo correspondiente.

### Resolución

El reglamento de la SBS añade que en caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso por el incumplimiento en el pago de primas, las empresas podrán optar por la resolución de los contratos; no son responsables por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se encuentre suspendida. De igual modo, el contrato de seguro se considerará resuelto en el plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que el contratante reciba una comunicación escrita de la empresa informándole sobre esta decisión, conforme a los artículos 35 y 36 del reglamento de gestión de conducta de mercado del sistema de seguros y debe cumplir con el contenido señalado en el artículo 10 del reglamento de la SBS. La norma aclara que se entenderá por reclamo el inicio de un proceso judicial o arbitral de cobranza de pago de primas por parte de la empresa.

## ENFOQUE CORPORATIVO

# Inteligencia artificial y protección de datos



**Carol Quiroz**
Socia del Estudio Olaechea

El avance de la inteligencia artificial (IA) en el mundo trajo consigo la discusión sobre la necesidad de regularla y el Perú no ha sido la excepción. En el 2023 se emitió la Ley 31814, que promueve el uso de la IA en favor del desarrollo económico el país; y en mayo de este año la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) publicó el proyecto de reglamento de la referida norma.

En paralelo, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD) impulsa un nuevo proyecto de reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales (PDP), el cual busca, entre otros puntos, desarrollar el denominado "tratamiento objetivo de datos personales", precisamente asociándolo al uso de herramientas que efectúen decisiones automatizadas, las cuales en muchos casos usan IA. Es en este punto en el que convergen ambos proyectos, por lo que resulta importante analizar sus repercusiones y los cambios que resultan necesarios antes de su aprobación final.

Un aspecto fundamental es la necesaria armonización entre ambos reglamentos, evitando vacíos legales o contradicciones que puedan generar confusión y dificultar la aplicación efectiva de ambas normas. Por ejemplo, el reglamento IA no establece ningún mecanismo de fiscalización o sanción para la SGTD, sino que expresamente delega en la ANPD el régimen de sanciones conforme a la normativa sobre PDP.

Al respecto, se debe tener en consideración que el reglamento IA busca proteger el respeto a los derechos humanos, lo cual abarca una relación bastante extensa de derechos fundamentales; sin embargo, el ámbito de creación y competencias de la ANPD se limita de forma expresa y específica a la protección del derecho a la autodeterminación informativa, mas no a otros derechos fundamentales. En ese sentido, es necesario incorporar cambios de tal manera que la remisión a la ANPD se enmarque en las competencias que esta tiene conforme a ley.

Otro de los puntos en los cuales hay una clara convergencia es el desarrollo de evaluaciones de impacto. El reglamento IA establece una inicial clasificación de sistemas basados en IA con la finalidad de establecer los riesgos potenciales en su interacción con las personas. Un análisis basado en riesgos requiere de un proceso obligatorio de evaluación de impacto, sobre todo en aquellos que son considerados de alto riesgo. Sin embargo, sobre este punto también vemos un conflicto con el proyecto de reglamento de Protección de Datos Personales, debido a que este propone una implementación facultativa de las evaluaciones de impacto.

Como se observa, es crucial que el proyecto de reglamento de IA se armonice con el de protección de datos personales, con la finalidad de que todos los actores involucrados cuenten con reglas claras desde el inicio.

## INDECOPI IMPONE PRECEDENTE

# Alto al servicio educativo deficiente

Por no ofrecer un servicio educativo eficiente y de calidad, lo que afecta a los estudiantes de la Facultad de Medicina Humana, la Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Lambayeque (ORI Lambayeque) sancionó con una multa de 14.78 UIT, equivalente a 76,117 soles, a la Universidad Señor de Sipán.

Mediante la Resolución N° 0343-2024/Indecopi-LAM, la institución señaló que la casa de estudios incumplió el artículo 73° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, ya que la falta de coordinación, elaboración de horarios y designación de docentes para cada asignatura teórica o práctica incidió en las calificaciones de los estudiantes.

La universidad tampoco respondió la solicitud de los estudiantes para la revisión de notas e investigación a algunos docentes; además del cambio de notas de la asignatura Medicina Clínica III, lo que ocasionó que los estudiantes repitieran el ciclo, detalla.

### DEFENSA

**● La universidad está en plazo de apelar dicha decisión, de ser el caso, ante la Sala en Protección del Consumidor. Esta decisión puede revisarse en: https://acortar.link/oFpSgk**




**Rigor.** Comisión de entidad multa a universidad con 14.78 UIT.

# CENTRAL

CONNIE FRANCE







## JOYA ARQUITECTÓNICA

# EL MEJOR ESCENARIO DEL PERÚ

El Gran Teatro Nacional celebra un nuevo aniversario con una muestra fotográfica con imágenes del Diario Oficial *El Peruano*.

Hace más de década y media, al lado de lo que en ese entonces era el Museo Nacional y hoy es el Ministerio de Cultura, se encontraba una explanada. Eventualmente se usaba para ferias del libro, concierto y otras actividades similares.

Pero el Estado peruano tuvo la visión de hacer de ese espacio un lugar destinado a las artes. Había cierta lógica en ese uso. Cruzando la avenida Aviación está la Biblioteca Nacional. Construir allí un teatro iba acorde con el uso que se le daba a ese par de cuadras.

El Diario Oficial *El Peruano* documentó la obra desde el momento en que se empezaron a cavar los cimientos de lo que hoy es el Gran Teatro Nacional.

Debido a ello, para una muestra inaugurada ayer, se han escogido del archivo de este diario imágenes que grafican la historia del recinto. Encontramos en ella fotos desde la época en que se iniciaban los trabajos de construcción hasta la actualidad. Por esta sala desfilan artistas de renombre.

Por allí han pasado desde Eva Ayllón y Uchpa hasta Juan Diego Flórez.

La curaduría de la muestra "El Gran Teatro Nacional en los ojos de *El Peruano*" estuvo a cargo del editor de fotografía, Jack Ramón, y la reportera gráfica, Melina Mejía.

Por su parte, el coordinador y programador del Gran Teatro Nacional, José Vadillo, manifestó a este medio que era especial que el legado gráfico de nuestra institución se encargue de mostrar lo que se hace en este recinto. "El archivo de *El Peruano* ha sido reconocido por la Unesco", destacó el funcionario.

Por su parte, Félix Paz Quiroz, director de Medios Periodísticos de Editora Perú, empresa de la que forman parte El Peruano y la Agencia de Noticias Andina, subrayó la importancia de la exposición, porque permite mostrar el nacimiento y crecimiento de una institución a través de un conjunto de imágenes históricas.

Resaltó, asimismo, que esta exposición forma parte de un conjunto de actividades que

CONNIE FRANCE



**Expectativa.** Autoridades presentes en inauguración de ayer destacaron la calidad de los reporteros gráficos de *El Peruano*.

CONNIE FRANCE



**12**
AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL CELEBRA ESTE MES EL GRAN TEATRO NACIONAL.



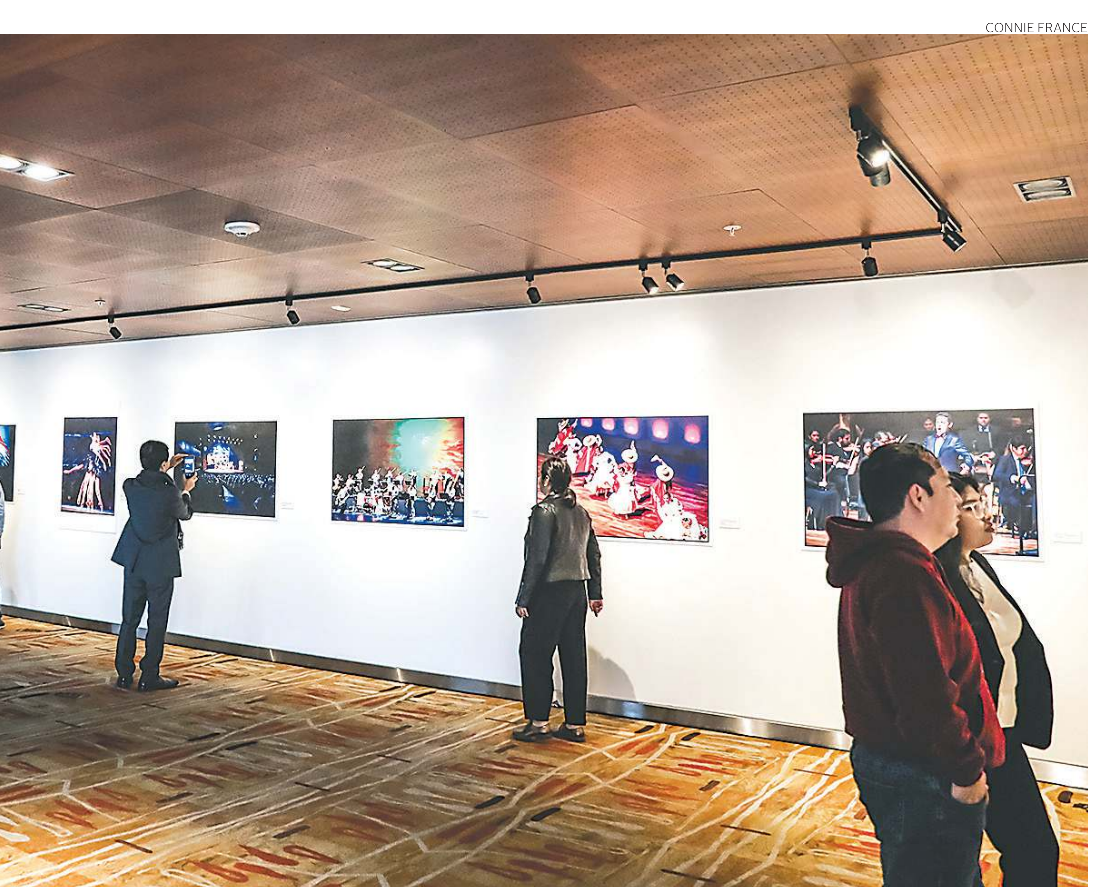
MELINA MEJÍA

MELINA MEJÍA

MELINA MEJÍA

**Festejo compartido.** El Gran Teatro Nacional festeja un nuevo aniversario mientras el Diario Oficial *El Peruano* se alista para su bicentenario.

CONNIE FRANCE



MELINA MEJÍA



## CURIOSIDADES EN ESCENA

**EN LA INAUGURACIÓN** de la muestra participó la cantante vernácula Amanda Portales.

**SE HAN SELECCIONADO** 12 imágenes del archivo fotográfico digital del Diario Oficial *El Peruano* para esta muestra sobre el Gran Teatro Nacional.

**EN ESTE LUGAR** se celebran muchas de las actividades más importantes de las artes escénicas y visuales del país.

**POR EJEMPLO, EL** espectáculo "Retablo", en el que participan varios elencos nacionales, se diseñó para que lo interpreten en esta sala.

se desarrollarán con miras a celebrar el bicentenario del Diario Oficial El Peruano, el periódico en circulación más antiguo de la región.

"Nuestro objetivo es que El Peruano, en su bicentenario, se acerque más al pueblo, a las provincias, a las instituciones... y se está trabajando para contar con plataformas de comunicación sólidas que permitan ir de la mano con los nuevos retos del mundo digital".

A su vez, el director general de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, Daniel Navarro, comentó que es trascendental la alianza estratégica con *El Peruano* para difundir las múltiples actividades artísticas que se promueven desde el Estado.

Explicó que el ministerio le da tal valor al tesoro gráfico que posee Editora Perú que se recurrió a él para inaugurar un espacio en el Gran Teatro Nacional destinado a exposiciones de todo tipo de arte visual, como pintura o fotografía.

# ECONOMÍA

ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PARA TAMBIÉN INTEGRAR A LA SIERRA Y LA SELVA

# MEF: Perú prevé integrar la costa con trenes de Tumbes a Tacna

Southern invertiría US$ 10,000 millones en refinería tras activarse Tía María, anuncia el ministro Arista.

La visión del Gobierno es tratar de integrar toda la Costa, desde Tumbes hasta Tacna, con vías ferroviarias o trenes; aunque en principio sería por tramos, sostuvo el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista.

Dijo que la presidenta de la República, Dina Boluarte, prevé que el servicio se dé en toda la Costa.

En opinión del ministro, de no ser así, podría establecerse por tramos y dijo, a manera de ejemplo, Trujillo-Chiclayo o Piura-Tumbes, para posteriormente irse integrando.

Comentó que durante la última visita de la delegación del Gobierno peruano a China pudieron conocer el tren bala, que une varias ciudades del gigante asiático y que moviliza a su población con trenes que van a una velocidad de más de 300 kilómetros por hora.

"El ministro de Transportes y Comunicaciones, presente en el viaje a China, pudo conversar con las empresas propietarias de estos trenes y ver si ponemos el mismo servicio entre Lima e Ica, o Lima y el norte chico", señaló.

### Desarrollo

El funcionario comentó que las zonas que más se desarrollaron en China son las ubicadas en la costa y que están cerca al mar, algo similar a lo que sucede en el Perú, por lo cual es necesario avanzar en la construcción de vías para también integrar a la sierra y la selva.

"Para desarrollar estas regiones necesitamos vías de comunicación que integren estas zonas geográficas con la costa y el enorme puerto de Chancay que ahora vamos a tener", manifestó.

"Las vías de comunicación son las cadenas logísticas para abastecer a este punto de exportación [como el puerto de Chancay]", explicó el ministro Arista.

Un tren bala que conecte Tumbes con Tacna facilitaría el transporte de personas y mercancías, impulsando el comercio y el turismo a lo largo de la costa peruana.

Este proyecto sería un símbolo de la modernidad de nuestro país y demostraría su capacidad para llevar a cabo grandes obras de infraestructura.

Por otro lado, Arista aseveró que luego de la reanudación de actividades en el proyecto cuprífero Tía María (Arequipa), la empresa Southern Perú proyecta invertir cerca de 10,000 millones de dólares en una refinería en Moquegua, lo cual refleja el potencial de la minería en el sur del país para gatillar otras inversiones.

"La verdad es que el sur se ve muy bien y lo comenté ayer [miércoles] en el Consejo de Ministros que había conversado con los propietarios de Tía María y ellos decían que si sacaban dicho proyecto pensaban situar una refinería en Moquegua, en Ilo posiblemente, con una inversión total cercana a los 10,000 millones de dólares", detalló.

### Interés de inversiones

"El inicio de Tía María dio también arranque al interés de propietarios de otras minas para gatillar la construcción y explotación lo antes posible, sobre todo en minas orientadas al cobre", agregó.

José Arista destacó que otra empresa china (terminal portuario Jinzhao Perú) se adjudicó el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del nuevo terminal portuario de San Juan de Marcona, un puerto ubicado en la provincia de Nasca (Ica), que requerirá una inversión de 405 millones de dólares.

"San Juan de Marcona tiene una minera productora de hierro, que es Pampa de Pongo (Arequipa). Entonces ellos también se están poniendo las pilas y comienzan los estudios para la explotación de la mina y la construcción rápida del puerto de San Juan de Marcona, que implica más o menos 400 millones de dólares", indicó.

"En el sur también tenemos el interés de los puertos de Ilo y Matarani para ampliarse porque por ahí tenemos otros proyectos como Zafranal (Arequipa), San Gabriel (Moquegua) o Los Calatos (Moquegua), minas que entrarán muy pronto en producción y no hay puerto por el cual sacar los productos", añadió.

"Con todos estos recursos el sur tiene para crecer de una manera exponencial. Es impresionante el futuro que se le está presentando", aseguró.

### Otras iniciativas

El ministro comentó además que durante el viaje de la delegación del Gobierno peruano a China la presidenta Boluarte les dijo a los directivos de la minera Las Bambas (Apurímac) que también activen el otro proyecto que tienen en Perú: Galeno (Cajamarca).

"Ellos no solo tienen Las Bambas, sino también en Cajamarca, en la zona de La Encañada, está la mina Galeno. La Presidenta les ha dicho que vayan allá a trabajar y echar a producir Galeno. Pero en esa zona tenemos otras minas, como por ejemplo La Granja", sostuvo.

"Asimismo, en el caso Michiquillay (Cajamarca) me reuní con los representantes y me comentaron que también tienen todo el interés de iniciar operaciones lo más rápido posible, en dos o tres años, para lo cual piensan transportar toda su producción mediante un mineroducto que los lleve hasta la costa", añadió.

MTC



**Conectividad.** Un tren permitiría a las personas viajar entre ciudades costeras de manera rápida, cómoda y segura.

## Chancay

El titular del MEF aseveró que la puesta en marcha del puerto de Chancay permitirá el ingreso de mercaderías chinas para 500 millones de consumidores en América Latina.

"El puerto de Chancay resulta la puerta de entrada, el pasaporte, el lugar por el cual pueden entrar las mercaderías chinas, no solo para 33 millones de peruanos, sino también para cerca de 500 millones de consumidores en", indicó.

"China ve al Perú como un socio estratégico importante por su ubicación geográfica porque está al centro de América Latina. Además, porque ellos saben que venir por el lado de Panamá representa muchos riesgos", dijo.

## AVANCE

**EN LA ACTUALIDAD,** nuestras agroexportaciones tienen una expansión de entre 3% y 4%, pero al abrirse el mercado asiático recuperaríamos el crecimiento de años anteriores, sostuvo el titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero.

**EL MINISTRO ASEVERÓ** que el puerto abre la posibilidad de llevar a cabo comercio internacional con países clave como Singapur, Corea del Sur e India. Con este último se dialoga a fin de alcanzar un tratado de libre comercio (TLC).

**"SE NOS ABRE** una etapa de agroexportación 2.0 en que el Asia ya no requerirá de 28 a 30 días, sino 16. Eso es importante porque el Perú es exportador de frutas y hortalizas frescas", apuntó.

**EL MINISTRO TAMBIÉN** destacó que el puerto de Chancay beneficiará a las exportaciones y el comercio internacional de los países latinoamericanos como Chile, Colombia, Ecuador, Colombia y Brasil.

## CIFRA

**15%**

CRECERÍAN LAS AGROEXPORTACIONES PERUANAS CON LAS OPERACIONES DEL MEGAPUERTO DE CHANCAY.

SE APRECIÓ FRENTE AL DÓLAR, DESTACA EL PRESIDENTE DEL BCR

# El sol peruano es la moneda más fuerte de la región este año

Entidad emisora afirma que no le corresponde al Congreso establecer el sueldo mínimo.

VIDAL TARQUI



**Evento.** Velarde presentó la moneda de plata peruana que forma parte de la 13ª Serie Iberoamericana: Capitales Iberoamericanas.

En lo que va del presente año, el sol peruano es la moneda más fuerte de América Latina, resaltó el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde.

El fortalecimiento del sol frente al dólar en los últimos días, tras un ligero repunte a finales de junio, reafirma la estabilidad de la moneda nacional en un contexto global complejo, comentó tras la presentación de una moneda de plata de colección que forma parte de la 13ª Serie Iberoamericana: Capitales Iberoamericanas.

Sin embargo, como bien señala Velarde, el panorama económico internacional presenta desafíos que dificultan un pronóstico preciso sobre el futuro del sol.

**Panorama**

Los factores externos, como las fluctuaciones en los mercados financieros y las políticas monetarias de las grandes economías, pueden generar volatilidad en el tipo de cambio.

Pese a esta incertidumbre, la fortaleza del sol peruano se sustenta en sólidos indicadores macroeconómicos.

El Perú mantiene una baja inflación, un manejo fiscal responsable y un sector exportador diversificado, principalmente minero, que genera ingresos en moneda extranjera.

La reciente emisión de bonos soberanos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), si bien generó una presión temporal sobre el tipo de cambio, también refleja la confianza de los inversores internacionales en la economía peruana.

La alta demanda de estos bonos, especialmente por parte de extranjeros, demuestra el apetito por activos peruanos y contribuye a la estabilidad del sol.

En este contexto, es importante destacar la labor del BCR en la gestión de la política monetaria. Mediante sus intervenciones en el mercado cambiario, el BCR busca suavizar las fluctuaciones excesivas del tipo de cambio y contribuir a la estabilidad del sistema financiero.

El tipo de cambio se ubicó en un máximo de 3.84 soles en la última jornada de junio, nivel no visto desde la quincena de febrero del presente año.

Tras ello, el sol empezó a ganar terreno frente al billete verde al ubicarse en 3.792 soles en la víspera, según datos del BCR.

Tal como adelantó la agencia *Andina*, esta presión del dólar fue temporal hasta fines de junio por la emisión de bonos soberanos hasta por un monto equivalente a 3,000 millones de dólares de parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

"Lo que vimos fue que hubo demanda de los extranjeros; en efecto, una demanda importante de dólares para la cobertura de la exposición que iban a tener a raíz de esta subasta. Se notó que había escasez de dólares en el mercado y por eso vimos un alza importante en el tipo de cambio", dijo en su momento Ana Lucía Rondón, asociada de Inversiones de Prima AFP.

**Más proyectos**

Por otro lado, Velarde opinó que tras el anuncio de la reactivación del proyecto minero Tía María, se prevé que ahora puedan desarrollarse otras obras en el sector.

"Creo que puede dar más confianza a otros proyectos mineros y parece que se está logrando. Es una buena noticia", dijo.

El funcionario también destacó que el proyecto a cargo de Southern Copper cuente con el visto bueno tanto del Ejecutivo como de la comunidad alrededor del mismo.

"[Tía María] realmente cumplió con todos los permisos y se puede decir que ya tiene aceptación de gran parte de la comunidad", alegó.

El presidente del BCR espera que este optimismo se extienda, dado que hay mineras que ya están tomando medidas al respecto.

"Southern anunció que habría más proyectos. Michiquillay al 2029 o 2031 y ojalá que otros se puedan concretar", puntualizó el titular de la autoridad monetaria.

## Remuneración

El presidente del ente emisor opinó que una posible alza del sueldo mínimo debe ser evaluada de forma técnica, sin responder a criterios políticos.

Ello tras ser consultado por un proyecto de ley del Congreso de la República que propone declarar de interés nacional el alza de la remuneración mínima vital (RMV) hasta los 1,545 soles, 30% de una unidad impositiva tributaria (UIT).

"Siempre fue el Poder Ejecutivo luego de consultar con una comisión", recordó.

Los parlamentarios Gustavo Cordero y Waldemar Cerrón son los autores de dos propuestas legislativas con las cuales se busca impulsar el aumento del sueldo mínimo.

La propuesta de Cordero pretende que se aumente la RMV de 1,025 soles actuales hasta 1,500 soles.

En tanto, la iniciativa de Cerrón plantea ajustar de forma automática el sueldo mínimo hasta el 30% de una UIT, fijada para este año en 5,150 soles.

Además, el titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, aseguró que la discusión sobre el aumento del salario mínimo se iniciaría durante la segunda mitad del 2024 siempre que la economía siga mostrando señales de recuperación.

**CIFRA**

**44.5%**

SE INCREMENTÓ LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO GENERAL EN MAYO, LO QUE IMPLICA MAYORES PROYECTOS PÚBLICOS.

**CIRCULACIÓN**

**EL BCR PUSO** en circulación una moneda de plata de la 13ª Serie Iberoamericana denominada Capitales iberoamericanas.

**EN EL REVERSO** de la moneda se aprecia el detalle escultórico de la alegoría mitológica grecorromana llamada La fama, ubicada en la parte superior de la pileta de la Plaza Mayor y al lado izquierdo una vista en perspectiva del frontis de la Catedral de Lima.

**EN LA PARTE** superior de la moneda se aprecia la leyenda 'Capitales Iberoamericanas'. Asimismo, se observa en el cuadrante derecho el nombre de la capital peruana y en el exergo, el número de la 13ª Serie Iberoamericana.



Comercio internacional.

## Envíos tienen crecimiento más alto en 27 meses

En mayo del 2024, las exportaciones peruanas registraron el crecimiento más alto de los últimos 27 meses (23.3%), informó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Elizabeth Galdo.

Esta cifra hace prever que se podrá alcanzar, al cierre del 2024, un récord de envíos al exterior.

Resaltó que el sector exportador contribuye a la creación de mejores empleos e impulsa la economía a escala nacional. Gracias a una política de apertura comercial, el Perú tiene actualmente 22 acuerdos comerciales con 58 economías.

"Hace poco anunciamos la conclusión sustancial de la negociación para la Optimización del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y la República Popular China, lo que permitirá más beneficios para las empresas peruanas y atraerán mayor inversión china al país", comentó.

De acuerdo con los datos obtenidos en el reporte mensual de comercio exterior del Mincetur, en mayo, las exportaciones crecieron 23.3% interanual, gracias a las mayores ventas de hidrocarburos, pesca, minerales, textil, agro y metalurgia.

Entre enero y mayo la exportaciones de bienes creció 5.5%. "El desempeño entre enero y mayo obedeció a las mayores ventas de oro (56%), cuyo precio alcanzó récord histórico en mayo. También aumentó la venta de estaño (70%), hierro (11%), molibdeno (9%) y cobre (0.4%).

**AGRO**

● **Las exportaciones agrarias crecieron 8.6%. En este rubro destacaron las mayores ventas de cacao/derivados (130%) y café (59%), según el Mincetur.**

# MUNDO

### KEIR STARMER SE PERFILA COMO EL NUEVO PRIMER MINISTRO DE REINO UNIDO

# Laboristas logran histórica victoria

## Actual partido opositor obtendría 410 de los 650 escaños de la Cámara de los Comunes.

**Londres, Reino Unido**
AFP

Los laboristas lograron una victoria histórica en las elecciones legislativas británicas, según los primeros sondeos a pie de urna, tras el cierre de los centros de votación, lo que pondrá fin a 14 años de gobiernos conservadores.

Según estas estimaciones de las televisiones británicas, los laboristas de Keir Starmer obtendrían 410 de los 650 escaños de la Cámara de los Comunes, con una holgada ventaja sobre los conservadores del primer ministro Rishi Sunak, castigados por los votantes, que obtendrían 131, su peor resultado en unas elecciones desde el inicio del siglo XX.

El partido de extrema derecha Reform UK, de Nigel Farage, uno de los impulsores del Brexit, haría una entrada en el Parlamento con más fuerza de lo previsto, con 13 escaños, quedando detrás del Partido Liberal Demócrata (centro), que obtendría 61.

Por su parte, los independentistas escoceses, terceros en las elecciones del 2019, sufrirían un duro revés con diez escaños ganados en las 57 circunscripciones en que concurrían.

FOTOS: AFP




**Cambio.** El laborista Keir Starmer prometió luchar contra la migración ilegal, recuperar la economía y no aumentar los impuestos.




**Resultados.** Un aviso en el centro de Londres muestra los asientos que ocuparía el Parlamento Laborista.

### Nuevo gobierno

Los resultados finales se conocen hoy, pero estas estimaciones no dejan dudas de que se abre un nuevo capítulo en la historia política del Reino Unido, con el laborista Keir Starmer, de 61 años, como próximo primer ministro.

Si los resultados de estas estimaciones se cumplen, Starmer no superaría el récord de diputados laboristas, obtenido por Tony Blair en 1997, cuando puso fin a 18 años de gobiernos conservadores.

Starmer, que acercó a su partido hacia posiciones más de centro tras la derrota laborista en las elecciones del 2019 de su antecesor Jeremy Corbyn, de corte más izquierdista, mantuvo un perfil bajo sabedor que las encuestas le eran muy favorables, con una campaña por el "cambio" menos radical que la de su predecesor.

**MIGRANTES**

**STARMER YA ANUNCIÓ** que abandonará el proyecto conservador de fletar aviones a Ruanda con inmigrantes irregulares para combatir las llegadas masivas de personas cruzando el Canal de la Mancha, que separa Inglaterra y Francia.

**APUESTA POR LUCHAR** contra las mafias que sustentan esta llegada de inmigrantes irregulares.

**TAMBIÉN ASEGURÓ QUE** no subirá los impuestos a la clase trabajadora.

El líder laborista prometió en su programa una gestión cautelosa de la economía, dentro de un plan de crecimiento a largo plazo que incluye potenciar los criticados servicios públicos, en particular el denostado sistema de salud.

"Lo importante es hacer crecer la economía y crear riqueza", dijo Starmer.

Tim Bale, profesor de ciencias políticas en la Queen Mary University, señaló que los resultados de estas estimaciones son "un desastre para el Partido Conservador".

Sunak deja el cargo menos de dos años después de haber sido nombrado primer ministro, en octubre del 2022, tras un desastroso mandato en el aspecto económico, de apenas 49 días, de Liz Truss, que había sustituido a Boris Johnson, envuelto en el escándalo de las fiestas en su residencia oficial durante el covid-19.

**AGRADECIMIENTO**



> A todos los que hicieron campaña por el Partido Laborista, a todos los que votaron por nosotros y que han dado su confianza a nuestro nuevo Partido Laborista, gracias".
>
> **KEIR STARMER**
> Líder del Partido Laborista

### Recambio

El Partido Conservador, con luchas internas y sumido en una profunda crisis, estaba en el poder desde mayo del 2010, primero con David Cameron como primer ministro, seguido por Theresa May y luego Boris Johnson.

El Brexit, en el 2020, y sus consecuencias para la economía británica, el covid-19, el aumento del costo de vida un criticado funcionamiento del servicio de salud, con largas listas de espera, acabaron pasando factura a los conservadores.

El líder laborista Starmer, al que hoy encarga el rey Carlos III formar un gobierno, tratará de tranquilizar a los electores, tras las acusaciones de Sunak de que los laboristas planifican un aumento de impuestos a toda la población de Reino Unido.

---

### LÍDER REPUBLICANO HABLÓ SOBRE PONER FIN A GUERRA EN UCRANIA

# Putin cree en intención de Trump

**Moscú, Rusia**
EFE

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, aseguró que no duda de que el expresidente estadounidense y aspirante a la Casa Blanca Donald Trump es sincero cuando habla del deseo de poner fin a la guerra en Ucrania.

"No conozco [sus] propuestas. [...] Pero no dudo de que habla con sinceridad y apoyamos esto", dijo el presidente Putin.

El mandatario agregó que Rusia "toma en serio" las declaraciones del aspirante republicano a la Casa Blanca.

"Lo que dice el señor Trump, como candidato presidencial, sobre su disposición y deseo de detener la guerra en Ucrania lo tomamos en serio", afirmó el mandatario ruso.

A la vez, aseguró que "EE. UU. es una gran potencia" y miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, por lo que a Moscú "no le es indiferente" lo que ocurre en ese país.

**DEFENSA**

**● Putin defendió a Trump de la persecución judicial, proceso que consideró "político", y denunció el fraude del voto por correo en las elecciones presidenciales del 2020.**

AFP



**Empatía.** Vladímir Putin destaca sus coincidencias con Trump.




**Reacción.** El presidente Emmanuel Macron pidió una gran coalición de partidos de izquierda, centro y derecha moderada con un solo propósito: evitar que la Agrupación Nacional obtenga mayoría absoluta en las elecciones legislativas del domingo.

ULTRADERECHA NO LOGRARÍA SU PROPÓSITO

# RN no alcanzaría mayoría absoluta

Se forma una gran coalición a pedido de Macron.

**París, Francia**
EFE

La previsible falta de mayoría absoluta de la ultraderecha en las elecciones francesas del próximo domingo hace que cada vez tome más forma una "gran coalición" de partidos muy opuestos como única forma de gobernar el país.

Dos sondeos divulgados ayer coinciden con otro publicado ayer en el sentido de que la ultraderechista Agrupación Nacional (RN) no lograría la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional.

### Encuestas

Un primer sondeo de Ifop atribuye a la ultraderecha 210-240 escaños, lejos de la mayoría absoluta de 289.

En segundo lugar quedará el Nuevo Frente Popular de izquierda (NFP), con 170-200 diputados, mientras que la actual mayoría del presidente Emmanuel Macron caerá a la tercera posición, con 95-125 escaños.

El conservador LR tendría 25-45, pero una hipotética suma con la ultraderecha (a día de hoy muy improbable) seguiría sin resultar en una mayoría. Los candidatos independientes o de pequeñas formaciones regionalistas se llevarán entre 15 y 27 escaños. El sondeo prevé una participación muy alta (68 %) con votantes muy motivados, ya que un 92% se dice ya seguro de su opción de voto.

Otro sondeo de OpinionWay apunta a que el RN conseguiría 205-230 diputados, por 145-175 para la izquierda y 130-162 para el bloque macronista. Los conservadores tendrían de 38 a 50.

### Frente republicano

Ambos estudios coinciden, en esencia, con otro publicado por Harris Interactive y que asignaba al RN entre 190 y 220 diputados, más lejos aún de la mayoría.

Si esos resultados se confirman, la única opción de gobernabilidad de Francia pasaría por lo que se define como "frente republicano" o "gran coalición" que reúna a todos los partidos menos a la ultraderecha.

Sin embargo, las fuertes diferencias ideológicas y programáticas en un arco político que va de la derecha conservadora a los comunistas y la izquierda contestataria de La Francia Insumisa han hecho que por ahora los partidos y dirigentes no hayan querido definir cómo llevar esa idea a la práctica.

### Negociaciones

Por ahora, socialistas, macronistas, ecologistas, comunistas, 'insumisos' y conservadores prefieren centrarse en sus campañas para, llegado el caso, tener la mejores cartas posibles con miras a una eventual negociación.

El líder socialista, Olivier Faure, dijo en el canal France 2 que una hipotética coalición debe centrarse en las cuestiones "que más preocupan a los franceses", como la subida de los salarios o de las pensiones.

"Si no, el freno al RN habrá sido solo un respiro" hasta la próxima elección, advirtió.

**ELECCIÓN**



Más que nunca debemos ir a votar el domingo en Francia. Hay una verdadera urgencia. No podemos dejar nuestro país en las manos de esa gente. Es realmente urgente".

**KYLIAN MBAPPÉ**
Futbolista del Real Madrid

**VIOLENCIA**

**A TRES DÍAS** del balotaje de las elecciones legislativas en Francia, que podría conducir a un gobierno de extrema derecha, la campaña electoral se tensó con la agresión a la vocera del Gobierno y un llamado a "eliminar" abogados.

**MUESTRA DE LA** tensión latente, un sitio web ultraderechista publicó un llamado a "eliminar" a los abogados firmantes de una tribuna contra RN. "Es la primera vez que se llama explícitamente en Francia al asesinato de abogados", advirtió en la red social X la asociación de abogados penalistas ADAP.



Machado inicia la campaña.

# Venezuela enfrentará 24 días difíciles

**Caracas, Venezuela**
AFP

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado aseguró durante la primera jornada de la campaña electoral de cara a las presidenciales del 28 de julio que el país tiene por delante los "24 días más difíciles y delicados" de su historia, por lo que consideró que cada paso debe darse "bien" y "responsablemente".

"Como sociedad hemos sufrido mucho, hemos perdido mucho, pero también hemos aprendido", dijo a varios medios la exdiputada, quien se encontraba sobre el vehículo que encabezó la multitudinaria marcha en respaldo al candidato de la principal coalición opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), Edmundo González Urrutia.

Asimismo, la antichavista expresó sentir una "emoción y una responsabilidad enorme", y aseguró que están "preparados para defender la soberanía popular" en los comicios, en el cual también participa el presidente Nicolás Maduro.

MANDATARIO ARGENTINO NO IRÁ

# Milei desaira cita de Mercosur

**Buenos Aires, Argentina**
EFE

Javier Milei desairó la cumbre de Mercosur y participará en cambio en un foro conservador en Brasil. Con estos baños de afecto de sus pares ideológicos, el presidente argentino se posiciona como líder global de la ultraderecha, pero ¿a qué costo?

Desde que asumió en diciembre, Milei ha hecho ocho viajes al exterior, la mayoría a Estados Unidos y Europa, donde se reunió con pocos gobernantes y en cambio participó en actos religiosos o de agrupaciones de ultraderecha que ocasionalmente le entregaron algún premio.

### Desinterés

Pero al celebrarse el lunes en Asunción la cumbre de presidentes del Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y ahora Bolivia, cuyo Congreso aprobó su adhesión), Milei dio señales de desinterés en el bloque regional: no irá.



Se unirá con conservadores.

Privilegió una conferencia conservadora el fin de semana en Brasil, donde coincidirá con Jair Bolsonaro, expresidente brasileño de ultraderecha y archirrival del presidente desairado, Luiz Inácio Lula da Silva.

**RELIGIÓN**

● **"Estamos ante una reestructuración de la política exterior de Argentina", dijo Juan Gabriel Tokatlián, profesor de la Universidad Torcuato Di Tella.**

● **El presidente asigna a la religión un puesto importante en la política exterior, "donde el dogma dicta la política".**

"Afecta políticamente a Argentina, porque en varios de estos viajes se reúne con personalidades o políticos de la oposición del país que visita", señaló el politólogo Alejandro Frenkel, de la Universidad Nacional de San Martín.

**LA FOTO**



## Beryl se debilita camino a México

**Beryl se ha debilitado a categoría 2 y avanza hacia la península mexicana de Yucatán, a la que llega hoy como huracán con marejada ciclónica y vientos y olas destructivas, informó el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos. El ojo de Beryl llegó a la isla Gran Caimán después de causar muerte y destrozos en Jamaica el miércoles.** (Foto AFP)

# OPINIÓN

*“Donde hay buena disciplina, hay orden y rara vez falta la buena fortuna”.* **Nicholás Maquiavelo. (1469-1527).Filósofo político italiano.**




**Director de Medios Periodísticos (e)** FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
**Presidente del Directorio** HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
**Gerente General (e)** FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe


## EDITORIAL

# Rumbo a un desarrollo conjunto

EL RECIENTE ENCUENTRO presidencial entre el Perú y Ecuador en Lima ha marcado un hito significativo en la relación entre ambos países. Los presidentes Daniel Noboa y Dina Boluarte, acompañados por sus respectivos equipos, han consolidado un compromiso orientado al beneficio mutuo en ámbitos clave. Este 15° Gabinete Binacional no solo representa una oportunidad para fortalecer la integración regional, sino también para abordar desafíos comunes que afectan a ambas naciones.

Uno de los aspectos destacados del encuentro ha sido el acuerdo en medidas conjuntas en los ámbitos minero, energético y ambiental. Ambos países, con recursos naturales abundantes, se han comprometido a promover prácticas sostenibles que impulsen sus economías y protejan su invaluable patrimonio natural. Este enfoque, además de una muestra de responsabilidad, manifiesta una visión a largo plazo para las generaciones futuras.

La cooperación en materia de seguridad y lucha contra la criminalidad organizada y transnacional también ha ocupado un lugar central en las discusiones. La amenaza de grupos criminales que operan más allá de las fronteras nacionales es un desafío compartido que requiere una respuesta conjunta y coordinada. La voluntad política expresada por ambos líderes para enfrentar este fenómeno de manera colaborativa es alentadora y refleja un compromiso firme con la paz y la seguridad de sus ciudadanos.

Es crucial destacar que este encuentro es el resultado de décadas de esfuerzos diplomáticos y de reconciliación. El Perú y Ecuador, después de enfrentamientos históricos, han logrado establecer una paz duradera y una relación constructiva que sirve de ejemplo para la región y más allá. La voluntad de ambos gobiernos de dejar atrás las disputas del pasado y mirar hacia un futuro compartido es un testimonio de madurez política y visión estratégica.

> “El Perú y Ecuador, después de enfrentamientos históricos, han logrado establecer una paz duradera y una relación constructiva que sirve de ejemplo para la región y más allá”.

Además, la integración económica entre el Perú y Ecuador se fortalece con cada iniciativa conjunta. La facilitación del comercio y la inversión entre ambos países promueve el crecimiento económico y fortalece los lazos culturales y sociales que unen a sus pueblos. Esta integración es fundamental para construir una región más próspera y equitativa, donde las oportunidades de desarrollo sean accesibles para todos.

El compromiso renovado del Perú y Ecuador de trabajar juntos en estos y otros espacios es motivo de optimismo y celebración. Es un recordatorio de que es posible, con el diálogo constructivo y la cooperación sincera, superar diferencias y construir un futuro común más prometedor. Este 15° Gabinete Binacional es un paso hacia adelante, pero además un ejemplo inspirador de cómo los países pueden transformar conflictos en oportunidades para el progreso compartido.

En conclusión, el encuentro presidencial y el 15° Gabinete Binacional entre el Perú y Ecuador representan un hito importante en la historia contemporánea de ambos países. Desde la integración económica hasta la seguridad regional, los acuerdos confirman la era de colaboración fructífera. Es imperativo mantener este impulso y fortalecerlo en beneficio no solo de estas naciones hermanas, sino de toda la región latinoamericana que aspira a un futuro de paz, prosperidad y estabilidad.

## REFLEXIONES



# ¿Estamos priorizando la creatividad en la educación?




**Patricia Espinosa**
Directora de los colegios Villa Caritas y San Pedro

RECUERDO MI NIÑEZ, cuando con cualquier cosa que encontraba podía inventar un juego que me entretenía toda la tarde. La creatividad siempre estuvo ahí, pero a medida que crecemos y avanzamos en el sistema educativo, parece que esta capacidad innata empieza a desvanecerse.

Hace poco se publicaron los resultados de la prueba PISA sobre pensamiento creativo, y una vez más nos mostraron que el Perú se encuentra por debajo del promedio. Esto debería encender las alarmas; sin embargo, parece que la creatividad no se valora tanto como otros aspectos. Y eso me hace cuestionar qué entendemos por educación.

Como docentes, tenemos el poder de cambiar esta situación. No se trata de dejar de lado las materias tradicionales, sino de integrarlas de manera que también fomenten la creatividad. Esta es una habilidad que puede enriquecer todas las áreas del conocimiento. En matemáticas, por ejemplo, podemos promoverla a través de problemas abiertos, permitiendo a los estudiantes explorar múltiples métodos y enfoques para dar soluciones. En ciencias, la experimentación y el descubrimiento deben estar en el centro del aprendizaje, alentando a los estudiantes a formular hipótesis y realizar experimentos que despierten su curiosidad y capacidad innovadora.



El entorno educativo también juega un papel fundamental. Necesitamos crear espacios que inviten a la colaboración y la experimentación, como centros de innovación, talleres de arte y áreas de trabajo grupales, bien equipadas que permitan a los estudiantes explorar y crear libremente.

Los maestros debemos ser facilitadores de la creatividad y alentar a los estudiantes a pensar de manera original sin temor. Un enfoque pedagógico que promueva el pensamiento crítico y la resolución de problemas es esencial. Metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos, son herramientas valiosas que permiten a los estudiantes trabajar en problemas reales, desarrollar soluciones originales y ver el impacto de su creatividad en el mundo real.

Las evaluaciones también deben evolucionar. En lugar de centrarnos en la memorización y reproducción de conocimientos, hay que valorar la capacidad para pensar de manera original, desarrollar ideas innovadoras y aplicar su conocimiento en distintos contextos.

Debemos abogar por políticas educativas que prioricen su desarrollo integral, incluyendo el fomento de habilidades creativas y de pensamiento crítico. Solo así podremos preparar a nuestros estudiantes para un futuro en constante cambio, en el que la capacidad de innovar y adaptarse será más valiosa que nunca.



## 1987
### El Tranvía

El Ministerio de Educación, mediante la Resolución Ministerial N° 298-87-ED, declara zona arqueológica intangible el área que comprende la Zona Arqueológica El Tranvía, CAT. Virgen del Rosario. Esta medida precisa y demarca la zona intangible de propiedad del Estado para resguardar y defender el Patrimonio Arqueológico de la Nación.

## 2023
### Pesca

Se publicó la Ley N° 31815, que incentiva la pesca deportiva y los eventos náuticos a nivel nacional e internacional. Esta ley busca promover estas actividades en todo el litoral peruano, así como en las vías fluviales y lacustres, facilitando su promoción. Además, tiene como objetivo impulsar la reactivación económica del Perú.

# CULTURAL



## Festejan aniversario de distinción a llaqta de Rúpak



El Ministerio de Cultura participó en las actividades culturales por los 25 años de declaratoria como patrimonio cultural de la nación al sitio arqueológico Rúpak (Resolución Directoral N° 283/INC del 25 de junio de 1999), organizado por la Comunidad Campesina San Salvador de Pampas, ubicada en el distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, Lima.

El importante sitio arqueológico Rúpak es reconocido como la joya arquitectónica del Reino de los Atavillos, cultura correspondiente a los períodos Intermedio Tardío y Horizonte Tardío (1200-1430 d. C.).

Los complejos recintos techados de Rúpak se denominan kullpis y aún mantienen su diseño y formas originales, muestra del conocimiento de ingeniería constructiva de sus especialistas.



**Callejeando.** Los integrantes de Último Refugio relatan con mucha nostalgia sus primeras incursiones en la música y cómo se reunían para tocar, conversar y pasar el rato.

LANZAMIENTO DISCOGRÁFICO

# El wave DEL BARRIO

Banda de *rock* de los años 80 Último Refugio lanza su primer vinilo.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

A finales de la década de 1980, los jóvenes melómanos aficionados a ritmos que no programaban en las radios la tenían difícil para satisfacer sus gustos. La alternativa era desplazarse a la avenida La Colmena, a la escalinata de ingreso a la Universidad Nacional Federico Villarreal y comprar casetes caseros de lo que deseaban oír.

Esa ruta la siguieron varias veces unos jóvenes de Magdalena y San Miguel que terminaron amigos y formaron una banda con influencias *new wave* y *post punk:* Último Refugio.



Varias cosas han cambiado. Los muchachos de ahora acceden a cantidades inimaginables de canciones sin necesidad de moverse. El casete y el posterior formato de disco compacto han prácticamente desaparecido. Sin embargo, el vinilo vive una nueva juventud.

Último Refugio, que comenzó con esos formatos ya en desuso, se da el lujo que en sus inicios no pudo darse: el disco de vinilo.

Cuentan los integrantes que mantienen al grupo, Lucho Málaga y Henry Ramos, que en el 2019 grabaron algunas pistas, tratando de recoger ese espíritu de sus inicios. Hasta se pasearon por los sitios que frecuentaban. Descubrieron que el parque al que llamaban "el del pozo" ya no tenía pozo y que en realidad su nombre es César Vallejo.

Dando vueltas sobre el material que tenían en manos, decidieron lanzarlo en ese formato que tanto aprecian los coleccionistas y que era, para quienes fuimos adolescentes a fines de los años 80 e inicios de los 90, el formato en que se escuchaba mejor la música.

El resultado se presentará mañana en el bar Yacana del centro de Lima. La antesala será el solista Joao, hijo de Lucho Málaga.

### Ida y vuelta

De acuerdo con Lucho Málaga, vocalista, y Henry Ramos, guitarrista, en un inicio su búsqueda era encajar en la movida subterránea de aquellos años. Ellos hacían *punk*, pero también coqueteaban con otros ritmos como el *new wave*, el pop y el *post punk*. Cuentan que cuando los invitaron a un concierto en una universidad sintieron que se integraban en la escena.

La formación pasó por varios cambios. Empezaron cinco amigos que caminaban por las mismas calles, pero en algún momento fueron seis, con una tecladista. Todos siguen amigos.

**36** AÑOS DE FORMACIÓN TIENE LA BANDA ÚLTIMO REFUGIO.

## Declaran patrimonio a órdenes dadas a Miguel Grau

El Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación al "Oficio con las instrucciones de Domingo Del Solar al Capitán de Navío Miguel Grau (15 de mayo de 1879)", perteneciente al Archivo Histórico de Marina del Perú.

El documento presenta una serie de valores histórico, científico y sociales relacionados a la identificación de su autenticidad, antigüedad y contenido.

**Memoria**

El valor histórico de este documento radica en la importancia que tiene por ser una fuente histórica que da cuenta de un planeamiento del gobierno y fuerzas armadas peruanas, que diseñaron una estrategia estando plenamente conscientes de las limitaciones armamentísticas propias frente a las capacidades ofensivas de los blindados chilenos.

Esta estrategia estaba basada primordialmente en fortificar Arica y hostilizar las posiciones enemigas con los blindados Huáscar e Independencia.

En el aspecto institucional se indica que los documentos prueban la estrategia y disposiciones comunicadas por el gobierno peruano para que la escuadra al mando de Miguel Grau Seminario durante la Guerra del Pacífico.



**Héroe Miguel Grau.**

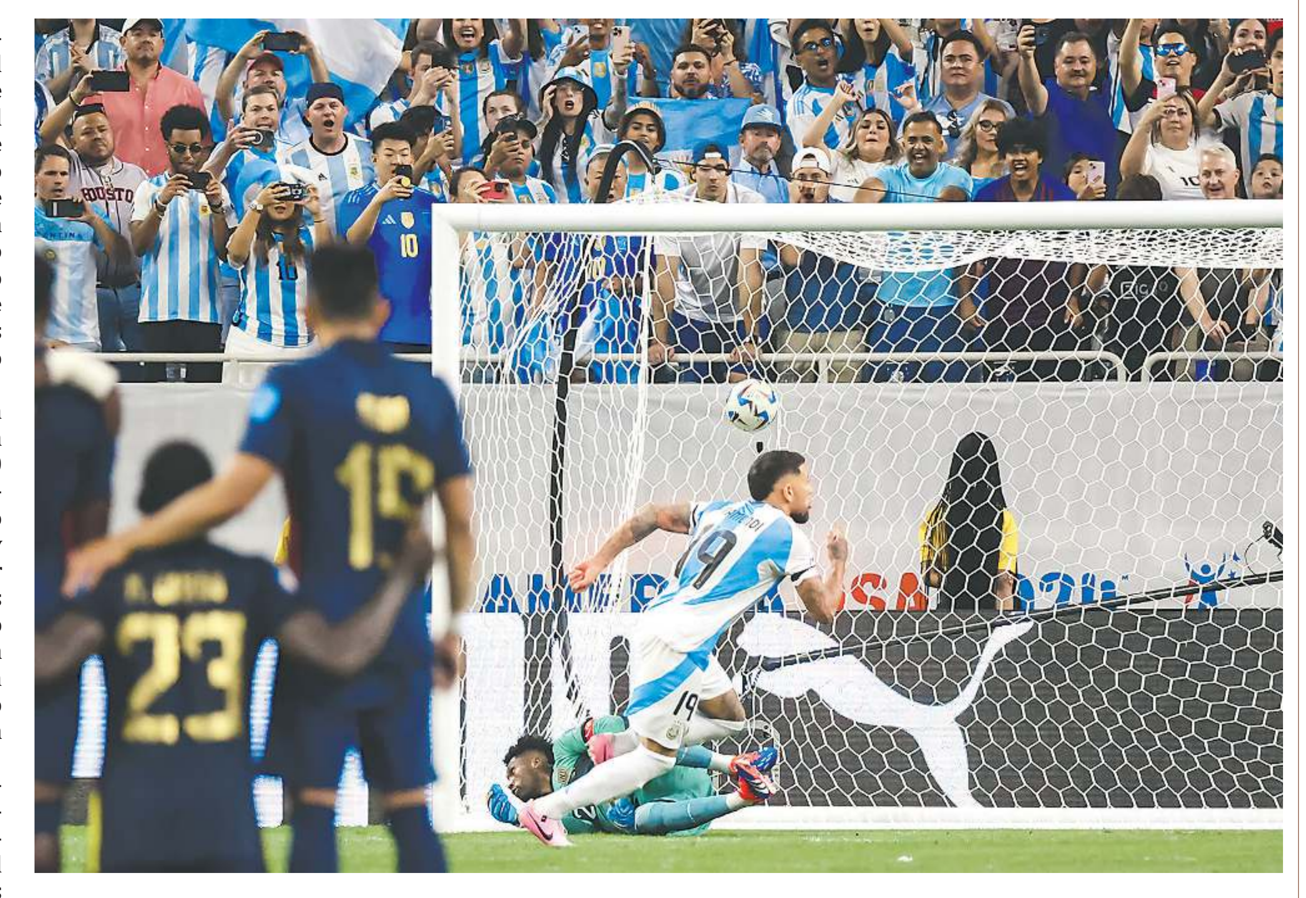
## El líder Luis Suárez se va despidiendo del fútbol

A sus 37 años, Luis Suárez disfruta de su última Copa América ayudando a Uruguay, desde su experiencia, a superar el duro cruce de cuartos de mañana ante Brasil. 'El Pistolero' fue reclutado por Marcelo Bielsa para ser mentor de esta nueva generación charrúa, que aspira a un 16° título del torneo con el que superaría a Argentina. Recién celebrados sus 140 partidos con Uruguay, con 68 goles en el saco, Suárez se enfoca en otro tipo de responsabilidades como guiar y alentar a las figuras actuales, como a su sucesor, Darwin Núñez. "Trato de ayudar en lo que pueda. Estuve en el lugar y la edad de Darwin y sé lo importante que es. Yo tuve al 'Loco' Abreu, a Forlán, ídolos para mí", dijo. Con respecto a su rival, la Canarinha, sostuvo: "Uruguay tiene que hacer su partido, no depender tanto de Brasil. Uruguay está capacitado para ganarle a Brasil o a cualquiera", culminó.

### EL DIBU MARTÍNEZ SALVÓ A ARGENTINA AL TAPAR DOS PENALES

# ¡A SEMIFINALES!

Ecuador fue un rival digno, pero falló en la definición de los once pasos.



Tantas veces 'Dibu' Martínez. Cuando falla el genio, el arquero se pone la armadura y salva al equipo de la catástrofe. Ese fue el argumento que le sirvió a Argentina para instalarse en las semifinales de la Copa América ante un corajudo equipo ecuatoriano que jugó mejor, pero en las tandas de los penales cayó 4-2 tras empatar (1-1) en el tiempo reglamentario.

Fue la peor presentación de la Albiceleste en lo que va de la Copa. No pudo en los 90 minutos frente a una selección de Ecuador que utilizó su gran despliegue físico y su juego frontal para superar en casi todo el partido a los rioplatenses. Lionel Messi no fue el conductor deseado para su escuadra y su actuación fue empañada cuando falló el primer tiro de penal en la definición súbita.

El conjunto 'norteño' siempre tomó la iniciativa y las pocas veces que se desentendió, Argentina respondió, tal como pasó a los 35 minutos cuando Lizandro Martínez aprovechó un pivoteo para decretar el 1-0.

Luego del tanto de los rioplatenses, los dirigidos por el español Félix Sánchez demoraron un poco para meterse otra vez al partido. En el minuto 65 apareció la gran oportunidad de la Tri luego de que el árbitro uruguayo Andrés Matonte cobrara un penal a su favor. El capitán Enner Valencia no pudo con la presión y estrelló su remate en el parante para el lamento del equipo que hacía mejor las cosas.

En el segundo tiempo, la superioridad ecuatoriana se hizo evidente porque copó todo el campo de juego ganando las pelotas divididas para atacar con velocidad tanto por abajo como por arriba.

**Ocasiones claras**

Las ocasiones más claras las tuvieron los del norte y premio a esa constancia llegó el gol de cabeza de Kevin Rodríguez, en el minuto 91. El jugador había ingresado en los instantes finales en el intento del técnico Sánchez de cambiar la dinámica de su equipo a la hora de ir a buscar la paridad.

Con el empate oleado y sacramentado, ambos equipos definieron su acceso a semifinales por la tanda de penales. Messi comenzó la ronda estrellando su remate en el larguero. Es en ese entonces que emergió la figura del arquero Emiliano Martínez para desviar el disparo de Mena y encarrilar una tanda que un nuevo error de Alan Minda, después de que marcó Julián Álvarez puso en bandeja a la Albiceleste, que certificó el pase con los lanzamientos certeros de Mac Allister, Montiel y Otamendi. De esta manera, el vigente campeón sufrió más de la cuenta.

Dibu Martínez, el héroe argentino que atajó dos penales, dijo que no estaba listo para irse de la Copa América y reconoció que fue un partido difícil ante un rival muy duro que lucha siempre. "No estaba listo para irme a casa, se los dije a mis compañeros, a mi familia, a mis hijos: 'papá no se va a casa', y no me fui", dijo el guardameta.

Agregó: "La verdad fue un partido muy difícil. Sabíamos que era uno de los rivales más duros que nos podía tocar, Ecuador es un equipo joven, que presiona bien y lucha siempre".

**15** TÍTULOS DE COPA AMÉRICA TIENE ARGENTINA.

**DATOS**

**EL MARTES 9 DE JULIO** Argentina, en el Metlife de East Rutherford de Nueva Jersey, jugará los cuartos de final contra el ganador del partido entre Venezuela y Canadá.

**UN TOTAL DE 29 SEMIFINALES** jugó Argentina en la historia de la Copa América. La última vez que perdió en esta instancia fue en 1987 ante Uruguay. La última vez que ganó fue en el 2021 al derrotar en penales a Colombia.

## Venezuela motivada para vencer a Canadá

Nueve puntos en tres partidos. Seis goles anotados y uno recibido. Una frase: "Mano, tengo fe". Venezuela, cargada de motivación por su impecable primera fase, enfrenta hoy (20:00 horas), en el AT&T Stadium de Arlington, Texas, a Canadá.

Y ahora, con ese impulso, el objetivo es llegar más lejos que nunca. Desde su debut en el torneo continental en Uruguay 1967, la selección venezolana ha alcanzado una sola vez las semifinales, en Argentina 2011, cuando acabó en el cuarto lugar. De ese equipo siguen Tomás Rincón, Alexander González y el incombustible Salomón Rondón, de 34 años.

"Nos sentimos bien, venimos de hacer una fase de grupos muy buena, casi ideal, pero aún no logramos nada [...] y ahora empieza un torneo nuevo, porque no puedes depender de un empate o de un resultado anterior", asegura el técnico Fernando Batista.

Canadá, a su vez, llega golpeada por una grave lesión de última hora del extremo del Inter de Milán, Tajon Buchanan, quien fue operado el miércoles por una fractura de tibia. Sus compañeros quieren dedicarle un triunfo.

Los norteamericanos asumen la Copa como un paso importante en su preparación para el Mundial del 2026, en el que será anfitrión junto con EE. UU. y México.



Rondón es la pieza clave.